



DIRECCION DE CONTRATACIONES

Asunción, 10 de marzo de 2026.

Nota N° 030/2026

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 21/2025 “SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO” ID 468.335, teniendo en cuenta que conforme a la Resolución DNCP N° 451/26, de fecha 13/02/2026, que en su parte pertinente emite el siguiente Resultado;

1. *Rechazar la protesta promovida.*
2. *Ordenar el levantamiento de la suspensión que pesa sobre el llamado. //*

En ese sentido, se comunica la continuidad del llamado supra mencionado, y se solicita su difusión a través del portal de contrataciones públicas, en caso de no haber objeción alguna.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.



Econ. Juan Carlos Jiménez T.
Director

